



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALA

Acta número **36 TREINTA Y SEIS**, correspondiente a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento, convocada para el día 30 de Octubre de 2014, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

ACTA No. 36 E

En la ciudad de Tala, Jalisco, siendo las 10:12 horas del día 30 de Octubre de 2014 dos mil Catorce se reunieron en el salón de sesiones del Palacio Municipal, el **C. ING. ANTONIO LOPEZ OROZCO**, Presidente Municipal, en unión del **C. LIC. CARLOS FAVIAN MERCADO RODRIGUEZ**, Secretario General, así como los C.C. Regidores y Síndico que integran el H. Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan en el cuerpo de la presente Acta, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, de conformidad con los artículos 29 fracción II de la Ley de Gobierno y de Administración Pública del Estado de Jalisco, así como en los preceptos 20, 21 numeral 4, en relación con el 17 del Reglamento del Ayuntamiento de Tala, Jalisco, poniéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 2.- INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el **PRIMER PUNTO** del **ORDEN DEL DIA**, se hace constar la asistencia de los siguientes miembros del Ayuntamiento: **C. ING. ANTONIO LOPEZ OROZCO**, Presidente Municipal; **C. LIC. ROBERTO HIRAM ALCALÁ CAMBEROS**, Síndico Municipal y los Regidores **C. ARTURO MACIAS**, **C. AUX. ENF. DULCE MARIA SANCHEZ HERNANDEZ**, **C. LIC. MA. GABRIELA JOVITA RODRIGUEZ ZEPEDA**, **C. ING. HECTOR MEJIA GARCIA**, **C. L.D.I.A. ALBA NADIA VEGA RAMOS**, **C. T.P. ALVARO GONZALEZ RAMIREZ**, **C. PEDRO FRANCISCO CALDERÓN GUZMAN**, **C. JESUS GERARDO CORTES VALLEJO**, **C. L.C.C. ZAIDA VIVIANA SOTO DIEGUEZ**, **C. LIC. MA. ELENA CASTRO AVALOS**, **C. DR. JOSE DE JESUS MORALES DELGADILLO**, **C. LIC. JAVIER FLORES PEREZ**, dándose cuenta al Presidente Municipal por parte del Secretario General que se encuentran presentes catorce integrantes de este H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco, por lo que se declara la existencia de quórum, suficiente para aprobar dictámenes u otros asuntos que requieran mayoría calificada, así como la instalación legal de la Sesión.

Continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del **ORDEN DEL DIA**, correspondiente al **INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO**.

Manifiesta el Ing. Antonio López Orozco, A efecto de cumplir con lo requerido por el Gobierno del Estado a Través del Consejo Estatal de Seguridad Publica y del Centro estatal de Control de Confianza es de mi interés aprovechar la ocasión para hacer de su conocimiento el estado que guardan la aplicación de las evaluaciones por parte del Centro Estatal de Control de Confianza a los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tala, Jalisco como a continuación me permito hacerlo





48 CUARENTA Y OCHO ELEMENTOS APROBADOS QUE LABORAN ACTUALMENTE PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE TALA, JALISCO.

*De los cuales fueron aprobados entre el mes de Octubre de 2012 y Agosto de 2014. Anexando el listado del personal antes mencionado.

18 DIECIOCHO ELEMENTOS REPROBADOS QUE LABORABAN PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE TALA, JALISCO.

*De los cuales fueron reprobados entre el mes de Octubre de 2012 y Julio de 2014. Anexando el listado del personal antes mencionado.

DE LOS CUALES SE SOLICITO REPROGRAMACION AL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA.

* Contestando dicho centro que únicamente a 4 cuatro personas procede reevaluacion y a la presente fecha las siguientes personas reevaluadas ya aplicaron las evaluaciones correspondientes, quedando únicamente en espera de un resultado.

- 1.- Pedro Hernández Santiago.
- 2.- Eduardo René Torres Salazar.
- 3.- Miguel Martín León Gutiérrez.
- 4.- Ma. Pilar Castro Guevara.

27 VEINTISIETE ELEMENTOS APROBADOS QUE YA NO LABORAN PARA LA DIRECCION DE SEG. PUBLICA.

*De los cuales fueron aprobados entre el mes de Octubre de 2012 y Agosto de 2014. Anexando el listado del personal antes mencionado.

ASÍ MISMO LOS ELEMENTOS QUE POR DIFERENTES SITUACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, QUE CON FECHA DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE 2014 YA NO TENDRÁN QUE ESTAR LABORANDO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.

1.- ALEJANDRO REYES GARCIA CERVANTES.

* NO APROBADO

* Se solicito Reevaluación.

*No se ha recibido respuesta.

2.- JOSE ANTONIO FLORES AVELAR.

* NO APROBADO

* Se le inicio proceso de separación, no se concluyo el proceso, por que firmo renuncia voluntaria y aun estando reprobado se le volvió a contratar.

* Se solicito reevaluación.

* No se ha recibido respuesta.

3.- PEDRO ARECHIGA MORA,----- COCULA

4.- EFRAIN MARTINEZ GALLEGOS,----- ETZATLAN

5.- FRANCISCO JAVIER MEZA SOLANO,----- SAN JUANITO DE ESCOBEDO



Tala
COMPROMISO
DE TODOS



6.- FRANCISCO JAVIER JARAMILLO BARRIOS.----- ARANDAS

7.- JUAN ERNESTO CONTRERAS SALAMANCA.----- ARANDAS

8.- OSCAR ALEJANDRO CONTRERAS SALAMANCA.--- CHAPALA

9.- JUAN CARLOS ANDRADE SALDAÑA.----- ATOTONILCO

* 7 SIETE ELEMENTOS QUE Se contrataron sin la acreditación de un resultado aprobado, se solicito copia de su resultado a los diferentes municipios en donde aplicaron las evaluaciones, ya que cada uno manifestó que ya habían aplicado los exámenes de control de confianza.

* Por parte de Secretaria General se solicito a cada Municipio copia del resultado en donde aplicaron evaluaciones y se nos negó la copia, posteriormente se solicito la copia al Centro Estatal de Control de Confianza y a la presente fecha no hemos tenido respuesta.

10.- HORACIO AVILA VILCHIS.

11.- BALDOMERO GOMEZ NUÑEZ.

12.- LAURA PATRICIA LIZETH QUEZADA CORONA.

13.- JOSE URIBE MONTES.

14.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ HUERTA

* 5 CINCO ELEMENTOS QUE SE contrataron sin un resultado aprobatorio, se les tiene solicitado al Centro Estatal de Control de Confianza la respectiva programación y a la presente fecha no hemos recibido respuesta.

Haciendo de su conocimiento que los procedimientos concluirán el día 24 veinticuatro del mes de Octubre del presente año 2014, informando a Usted que estado de fuerza quedara vigente de 63 SESENTA Y TRES ELEMENTOS ACTIVOS en la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tala, Jalisco.

15.- RICARDO GARCIA VIZCAYA.

***NO APROBADO/ POSITIVO A LA EVALUACION TOXICOLOGICA/MARIHUANA.**

DE LA MISMA MANERA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTE DE RESULTADO 14 CATORCE ELEMENTOS, LOS CUALES A LA PRESENTE FECHA TIENEN COMPLETA LA BATERIA DE EVALUACIONES SIENDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

Eduardo Solís Chávez

Acosta González Adrian

Cruz Gómez José Fernando

Gómez Garnica German

González Martínez Martha Delfina

Huerta Vázquez Jorge Luis

López Aceves Rafael

Que Pacheco Omar

Renteria Pedroza Noé

Reyes Rodríguez Gilberto





Uribe Navarro Ricardo

Vela Díaz José Luis

Villarreal Avila J. Refugio

Vivanco Martínez María Cristina

EVALUACION EN PROCESO:

González Rizo Erika Rocío.

QUEDANDO UN ESTADO DE FUERZA A PARTIR DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE 2014 DE 63 SESENTA Y TRES ELEMENTOS ACTIVOS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO.

Cabe mencionar que durante los últimos 40 días aparte de los oficios de solicitud de los del estatus de cada elementos, también vía telefónica se ha estado solicitando todo lo anteriormente expuesto, directamente con la Licenciada Tania Padilla, Encargada del Departamento de Jurídico del Centro Estatal de Control de Confianza, la cual amablemente nos ha respondido que nuestras solicitudes se encuentran en proceso.

Después de haberse expuesto y analizado lo manifestado en el segundo punto del orden del día el C. ING. Antonio López Orozco, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la anterior propuesta, la cual arroja el siguiente Resultado:

ACUERDO.- SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, DE IGUAL NÚMERO DE REGIDORES PRESENTES, DE LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LA SIGUIENTE DETERMINACIÓN:

PRIMERO.- SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA A LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO.

No habiendo más asuntos que tratar y en el desahogo del **TERCER PUNTO** del **ORDEN DEL DIA** se declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 11:00 hrs del día de su celebración, levantándose la presente acta por parte del Secretario General LIC. CARLOS FAVIAN MERCADO RODRIGUEZ quien da fe de los acuerdos tomados en ella, y la autoriza con su firma y sello, firmándola además al cauce y al margen los regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. ANTONIO LÓPEZ OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTURO MACIAS
REGIDOR

AUX. ENF. DULCE MARIA SANCHEZ HERNANDEZ
REGIDORA



C. LIC. MA. GABRIELA JOVITA RODRIGUEZ ZEPEDA
REGIDORA

ING. HECTOR MEJIA GARCIA
REGIDOR

C. L.D.I.A. ALBA NADIA VEGA RAMOS
REGIDORA

C. ALVARO GONZALEZ RAMIREZ
REGIDOR

C. PEDRO FRANCISCO CALDERÓN GUZMAN
REGIDOR

LIC. ROBERTO HIRAM ALCALÁ CAMBEROS
SÍNDICO

C. JESÚS GERARDO CORTES VALLEJO
REGIDOR

C. L. C.C. ZAIDA VIVIANA SOTO DIEGUEZ
REGIDORA

C. LIC. MA. ELENA CASTRO AVALOS
REGIDORA

C. DR. JOSE DE JESUS MORALES DELGADILLO
REGIDOR

C. LIC. JAVIER FLORES PEREZ

LIC. CARLOS FAVIAN MERCADO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL